

Conectando con tierras onubenses: Fregenal de la Sierra (Badajoz) y su arquitectura rural

JOSÉ MALDONADO ESCRIBANO
Universidad de Extremadura

Fecha de recepción: 18 de septiembre de 2011

Fecha de aceptación: 17 de febrero de 2012

Resumen: Sin duda, los límites geográficos son arbitrarios y nada o muy poco han prohibido que los estilos artísticos, las formas constructivas, la organización del modo de vida o el desarrollo de determinadas tipologías patrimoniales se hayan filtrado desde lugares cercanos. Esta idea es la que analizamos en el caso de la arquitectura rural de Fregenal de la Sierra, conectada con la vecina provincia de Huelva, acercándonos a varios ejemplos monográficos dispersos por alguno de sus latifundios: el Caserío de Carretero, el Cortijo del Rincón Bajo y el Cortijo de la Toleda.

Palabras claves: Patrimonio Histórico – Artístico, Arquitectura Rural, Arquitectura Vernácula, Extremadura, Fregenal de la Sierra

Abstract: Without doubt, the geographical boundaries are arbitrary and have little or nothing forbidden artistic styles, building forms, the organization's way of life or economic development of certain types have leaked from nearby sites. This idea is discussed in the case of the rural architecture of Fregenal de la Sierra, connected to the neighboring province of Huelva, approaching several case examples scattered by one of their estates: Caserío de Carretero, Cortijo del Rincón Bajo y Cortijo de la Toleda.

Keywords: Historical Patrimony – Artistic, Rural Architecture, Vernacular Architecture, Extremadura, Fregenal de la Sierra

Situada al límite de la Baja Extremadura y conectando con Andalucía, posee Fregenal de la Sierra un amplio conjunto histórico artístico, que fue declarado por la Junta de Extremadura hace ya algunos años. No en vano, son estos los preceptos que se atisban igualmente en sus cortijos: la proximidad con tierras de Huelva en su influjo en la arquitectura de sus grandes explotaciones agrícolas y el amplio número de casas de campo que localizamos en sus latifundios y que nos ha llevado a hacer una exhaustiva selección en este caso.

Históricamente fue donada por Alfonso X a la Orden del Temple, de la que dependió durante pocas décadas, convirtiéndose pronto en una encrucijada desde el punto de vista administrativo, eclesiástico y de recaudación

de impuestos, en lo que la vemos asimismo asociada a la Orden de San Juan de Jerusalén¹.

Hernando Colón se acerca a ella en su *Descripción y cosmografía de España* redactada en el siglo XVI², así como Solano de Figueroa³, Reyes Ortiz de Tovar⁴ y Mérida⁵ nos hablan refiriéndose a Fregenal de la antigua ciudad perdida de Valera.

Tratando el tema que ahora nos ocupa, debemos estudiar las respuestas generales dadas para el *Catastro de Ensenada* en 1752. De tal manera, los vecinos de esta localidad contestaron como sigue a la pregunta sobre su población tanto urbana como dispersa⁶:

“Que esta Población se compone de un mil y veinte y cinco vecinos dentro de ella, y treynta y uno en las Casas de campo, hermitas y molinos.”

De estos últimos existían 15 harineros “y dos molinetas de agua, los ocho molinos y medio y una molineta de seglares, que producen tres mil y seis Reales de vellon a el año, y los seis y medio, y una molineta de eclesiasticos, dos mil quarenta y ocho reales, tambien a el año”⁷.

Como podemos observar, algunos de estos edificios eran de propiedad religiosa, tal y como sucede con la Casa del Álamo y la levantada en la Huerta de Enrique, de las que conocemos información gracias al libro de cuentas del Convento de Santa Clara de esta localidad actualmente conservado en el Archivo Histórico Nacional (Madrid) y que se fecha en 1758⁸.

Posteriormente, Pascual Madoz en su *Diccionario* de mediados del siglo XIX, además de hablar de 90 ejemplos diseminados por el partido de Fregenal de la Sierra, hace una distinción bastante significativa entre cortijo, caserío y granja. Dice así⁹:

1. PÉREZ REVIRIEGO, M.: *Fregenal de la Sierra: villa templaria*. Cuadernos populares n° 20. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1987; QUINTERO CARRASCO, J. y SÁNCHEZ-ARJONA y SÁNCHEZ-ARJONA, G.: *Historia de Fregenal de la Sierra (Badajoz)*. Edición del autor, 1981.

2. COLÓN, H.: *Descripción y Cosmografía de España*. Manuscrito de la Biblioteca Colombina. Edición facsímil de la Sociedad Geográfica, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, Madrid, 1915. Padilla Libros, Sevilla, 1988. Tomo I, p. 230.

3. SOLANO DE FIGUEROA Y ALTAMIRANO, J.: *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*. Centro de Estudios Extremeños, Imprenta del Hospicio Provincial, Badajoz, 1929. El documento original, fechado en 1654, se conserva en el ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE BADAJOZ. Primera parte, Tomo I, pp. 123 y ss.

4. REYES ORTIZ DE TOVAR, J. M.: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdule (1779)*, Edición realizada desde el manuscrito original por Ediciones Guadalupe, 1998. Voz “*Descripción de la ciudad perdida de Valera*”, pp. 52-53.

5. MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid, 1925. Tomo I, pp. 395-405.

6. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. SECCIÓN HACIENDA. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. *Única Contribución. Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libro 561, Fregenal de la Sierra. Respuesta n° 21.

7. *Ibidem*, Respuesta n° 17.

8. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. SECCIÓN CLERO. Libro 953. *Libro de las fincas y censos del Convento de Santa Clara de Fregenal (1758)*

9. MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico – histórico – estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845. Citamos la edición para Extremadura: *Diccionario histórico – geográfico*

“La diferencia entre cortijo o caserío es que el destino de los primeros es para albergue de los labradores y custodia de los útiles de la labranza, y el de los caseríos, para habitaciones de los guardas de las haciendas y pasar sus dueños algunas temporadas del año, cuya comodidad no ofrecen los cortijos; no pudiendo, sin embargo, denominarse granjas los segundos, porque están muy distantes de pertenecer a este rango; en esta inteligencia se cuentan en el partido de Fregenal 90 caseríos y cortijos que dan a los campos animación y vida.”

Y al mismo tiempo, nos acerca a bastantes casos concretos, como los conjuntos de Alcornoque, Batalla, Botonero, Campana, Casquera, Juntas, Olivo, Padres, Pizarra, Risco, Santa Bárbara, Tocinillos¹⁰, más otros presentados en su obra de manera específica:

Caserío de Aduanos o Los Adrianos¹¹: “Caserío de la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra; sólo sirve para encerrar paja y los aperos de la labor.”

Alquería o cortijo de labor de Arcos¹².

Alquería o cortijo de Arquetas o Arguetas¹³.

Alquería o cortijo de labor de Azauchosa o Azahuchosa¹⁴.

Cortijo del Borrego¹⁵.

Cortijo del Cabrito¹⁶.

Caserío de Carbajito de los Padres¹⁷.

Caserío de la Casa Alta¹⁸.

Caserío de la Casa Blanca¹⁹.

Caserío de Cegón²⁰.

Caserío de Cuesta Chica²¹.

Caserío de Cuesta Grande²².

Cortijo de los Castellares²³.

Cortijo de Cordonero²⁴.

Cortijo de Coto de Valera²⁵.

Caserío de Doña Catalina²⁶: “Caserío, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado media legua al sureste de la villa, en el centro de una magnífica hacienda de huerta y olivar, con un molino

de Extremadura. Cáceres, 1955 (4 tomos). Tomo II, pp. 389-393, voz “Fregenal de la Sierra (Partido de)”.

10. *Ibidem*, Tomo II, pp. 382-389, voz “Fregenal de la Sierra (Villa de)”.

11. *Ibidem*, Tomo I, p. 15, voz “Adrianos (Caserío de los)”.

12. *Ibidem*, Tomo I, p. 169, voz “Arcos (Alquería de)”.

13. *Ibidem*, Tomo I, p. 171, voz “Arguetas (Alquería de)”.

14. *Ibidem*, Tomo I, p. 202, voz “Azahuchosa (Alquería de)”.

15. *Ibidem*, Tomo I, p. 360, voz “Borrego (Cortijo del)”.

16. *Ibidem*, Tomo II, p. 14, voz “Cabrito (Cortijo de)”.

17. *Ibidem*, Tomo II, p. 182, voz “Carbajito de los Padres (Caserío de)”.

18. *Ibidem*, Tomo II, p. 195, voz “Casa-Alta (Caserío de la)”.

19. *Ibidem*, Tomo II, p. 195, voz “Casa-Blanca (Caserío de la)”.

20. *Ibidem*, Tomo II, p. 252, voz “Cegón (Caserío de)”.

21. *Ibidem*, Tomo II, p. 320, voz “Cuesta Chica (Caserío de)”.

22. *Ibidem*, Tomo II, p. 320, voz “Cuesta Grande (Caserío de)”.

23. *Ibidem*, Tomo II, p. 233, voz “Castellares (Cortijo de los)”.

24. *Ibidem*, Tomo II, p. 275, voz “Cordonero (Cortijo de)”.

25. *Ibidem*, Tomo II, p. 306, voz “Coto de Valera (Cortijo del)”.

26. *Ibidem*, Tomo II, p. 350, voz “Doña Catalina (Caserío de)”.

aceitero de una piedra, una viga y otras oficinas, todo perteneciente al señor Marqués de Riocabado.”

Cortijo del Ejido o Ejito²⁷.

Cortijo de la Gineta²⁸: “*Cortijo, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado a legua y media de esta villa. Está destinado, como todos los de su clase en la provincia, para las atenciones de la agricultura.”*

Caserío de la Granja²⁹: “*Dehesa, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situada a una legua al este de la villa. Comprende un caserío de la misma denominación; y pertenece al señor don Fernando Jara-Quemada, vecino de Villanueva de los Barros.”*

Cortijo de la Granjuela³⁰: “*Cortijo, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado a cinco cuartos de legua al este de la villa. Está destinado solamente a las atenciones de la labor.”*

Cortijo de Marabel o Mirabel³¹: “*Cortijo, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado a cinco cuartos de legua al sur. Tiene una buena casa de labor.”*

Cortijo de Marín³²: “*Cortijo, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado legua y media al este de la villa. Tiene una casa de labor.”*

Cortijo de Matasanos³³: “*Cortijo, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado una legua al sur de la villa. Tiene casa de labor.”*

Cortijo de Mimbres³⁴: “*Cortijo en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado legua y media al este de la villa. Tiene casa de labor.”*

Cortijo de Nogalito³⁵: “*Cortijo, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado a legua y media al este de la villa; se destina a las atenciones de la agricultura.”*

Casa del Pellejo³⁶: “*Casa, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situada a un cuarto de legua al norte de la villa; en una hacienda de encinas de propiedad particular.”*

Caserío de Pozuelo³⁷: “*Caserío, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado tres cuartos de legua al sur de esta villa. Se halla en la dehesa del mismo nombre.”*

Caserío del Rañal³⁸: “*Caserío, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado a media legua al este de la misma villa. Se halla en la dehesa del mismo nombre.”*

27. *Ibidem*, Tomo II, p. 352, voz “Ejito (Cortijo del)”.

28. *Ibidem*, Tomo III, p. 47, voz “Gineta (Cortijo de la)”.

29. *Ibidem*, Tomo III, p. 63, voz “Granja (Dehesa de la)”.

30. *Ibidem*, Tomo III, p. 67, voz “Granjuela (Cortijo de la)”.

31. *Ibidem*, Tomo III, p. 349, voz “Mirabel (Cortijo de)”.

32. *Ibidem*, Tomo III, p. 297, voz “Marín (Cortijo de)”.

33. *Ibidem*, Tomo III, p. 308, voz “Matasanos (Cortijo de)”.

34. *Ibidem*, Tomo III, p. 347, voz “Mimbres (Cortijo de)”.

35. *Ibidem*, Tomo III, p. 415, voz “Nogalito (Cortijo de)”.

36. *Ibidem*, Tomo IV, p. 33, voz “Pellejo (Casa de)”.

37. *Ibidem*, Tomo IV, p. 70, voz “Pozuelo (Caserío de)”.

38. *Ibidem*, Tomo IV, p. 92, voz “Rañal (Caserío de)”.

Cortijo de San Miguel³⁹: “Cortijo, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado media legua sur de esta villa. Se destina, como todos los de su clase, a las necesidades de la agricultura.”

Caserío de Santiago⁴⁰.

Caserío de Vincejo⁴¹: “Caserío, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado a legua y media al este. Se halla en la dehesa del mismo nombre.”

Caserío de Visario⁴²: “Caserío, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra. Situado tres cuartos de legua al este de la villa. Se halla en la dehesa del mismo nombre.”

Caserío de Zarzuela⁴³: “Caserío, en la provincia de Badajoz, partido judicial de Fregenal de la Sierra, término de Higuera la Real. Situado una legua al oeste de la villa. Se halla en la dehesa del mismo nombre.”

Por las mismas fechas publica Francisco Coello su plano de Fregenal de la Sierra⁴⁴, en el que dibuja ciertos caminos que comunican este núcleo poblacional con Jerez de los Caballeros, Fuente de Cantos y Zafra, Cumbres Mayores, Higuera la Real o Encinasola⁴⁵; la Alameda y amplios olivares; así como la Huerta del Rey, la del Santísimo, San Antón, del Arroyo, del Conejo o de Piñero en las que vemos representados algunos inmuebles.

Poco después, dentro del *Nomenclátor* de 1863⁴⁶ se incluyen, entre otros, La Aceña, Los Aduanos, La Alameda, Las Alberquitas, El Alcornoque, Las Alparrillas, Aponte, La Azabuchosa, Bastranca, Borrego, Brincejo, El Cabezo Gordo, Cancinas, Canta el Gallo, Carbajito, La Carrascosa, Casa Blanca, Casa del Ladrón, Casa de Pedro Gómez, Casa de Pedro Moreno, La Casquera, Cegón, Cerca de Mechas, El Cordonero, La Cuesta Chica, La Cuesta Grande, Doña Catalina, La Dueña, La Fresnera, Fuente Blanca, La Garranchosa, La Gineta, Herrumbre, Hornillo, Los Jarales, El Judío, La Juncosa, Las Juntas, Maraver, Las Mimbres, El Nogalito, Orique, Los Padres, Los Palacios, Pantoja, Pellejo, El Pico de la Noria, El Rañal, El Risco, San Antón, San Benito, San Ignacio, Santa Ana, Santa Bárbara, La Sevillana, Val de los Diablos, Valera o El Visario.

La mayoría de ellos se repiten en el practicado en 1888⁴⁷, momento en que se añaden además los denominados Bujarda de Pantoja, Fuente de Mira, Huerta de las Madronas, Pedro Gómez, Pedro Moreno y Tablada.

39. *Ibidem*, Tomo IV, p. 345, voz “Miguel (Cortijo de San)”.

40. *Ibidem*, Tomo IV, p. 119, voz “Santiago (Caserío de)”.

41. *Ibidem*, Tomo IV, p. 288, voz “Vincejo (Caserío de)”.

42. *Ibidem*, Tomo IV, p. 288, voz “Visario (Caserío de)”.

43. *Ibidem*, Tomo IV, p. 317, voz “Zarzuela (Caserío de)”.

44. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. FONDOS CONTEMPORÁNEOS. Ministerio de Hacienda. Legajo 3461. *Atlas de España y de Ultramar, de Don Francisco Coello* (Mediados s. XIX). Fregenal de la Sierra.

45. Tales caminos y las vías pecuarias más destacadas de esta jurisdicción pueden estudiarse siguiendo la siguiente documentación: ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. SECCIÓN MESTA. Leg. 1444. Exp. 7. *Expediente de vías pecuarias de Fregenal de la Sierra (Badajoz) (1859-1944)*

46. *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población*. Imprenta de José María Ortiz, Madrid, 1863. Tomo 1, *Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra*, pp. 263-264.

47. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*.

Ya en 1921, gracias al *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fregenal de la Sierra*⁴⁸, sabemos de sus propietarios entonces incluso de la extensión que ocupaba cada uno de tales edificios:

Dehesa La Zafrilla, 200 metros cuadrados (D. Diego Rodríguez Armijo)⁴⁹
 Cortijo La Monja, 250 metros cuadrados (D^a. Dolores Lemus Pérez)⁵⁰
 Dehesa Valera, 264 metros cuadrados (D. Andrés Claros y Claros)⁵¹ Dehesa
 La Cuesta Grande, 450 metros cuadrados (Conde de Torrepileares)⁵² Olivar-
 Catalina, 218 metros cuadrados (Herederos del Marqués de Riocabado)⁵³
 Cortijo Aracena, 204 metros cuadrados (D. José Mateos de Porra Gómez)⁵⁴
 Dehesa Cerca Nueva, 260 metros cuadrados (D. Rodrigo Sánchez Arjona)⁵⁵
 Cortijo Arcos, 264 metros cuadrados (Herederos de D. Ricardo González
 Carrascal)⁵⁶ Dehesa Hornillo Alto, 210 metros cuadrados (Herederos de D.
 José Barreto Santana)⁵⁷ Dehesa Pozuelo Grande, 284 metros cuadrados (D.
 Juan de Dios Vargas y Zúñiga)⁵⁸ Dehesa San Miguel, 280 metros cuadrados
 (D. Andrés Claros y Claros)⁵⁹ Dehesa Carbajito, 264 metros cuadrados (D. José
 Manuel Romero Camacho)⁶⁰ Cortijo La Garranchosa, 300 metros cuadra-
 dos (D^a. Aurora Gómez Carvajal)⁶¹ Cortijo Los Jarales, 364 metros cuadra-
 dos (D^a. Anselma Catón Barragán)⁶² Dehesa La Pizarra, 206 metros cuadrados
 (D^a. Obdulia Cordon Marín)⁶³ Cortijo de Borrego, 225 metros cuadrados
 (Conde de Torrepileares)⁶⁴ Dehesa Visario, 290 metros cuadrados (Conde de
 Torrepileares)⁶⁵ Camino Cumbres, 680 metros cuadrados (D. Vicente Sánchez
 Arjona)⁶⁶

Por último, ya en el *Nomenclátor* de 1940⁶⁷ se presenta la población que albergaba alguno de ellos. Así, en el Caserío de la Alameda vivían 13 personas; en el de Borrego, 21; 81 en el de Cegón; 23 en el Chaparral de San Benito; dentro de Monsalbe, 14; del de Pedro Moreno, 9; o 65 que ocupaban

Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1892. Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra, p. 15-16.

48. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. SECCIÓN HACIENDA. Libro 2871. *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fregenal de la Sierra* (1921)

49. *Ibidem*, Tomo IV, Hoja 1662.

50. *Ibidem*, Hoja 1692.

51. *Ibidem*, Hoja 1695.

52. *Ibidem*, Hoja 1696.

53. *Ibidem*, Hoja 1698.

54. *Ibidem*, Hoja 1705.

55. *Ibidem*, Hoja 1706.

56. *Ibidem*, Hoja 1708.

57. *Ibidem*, Hoja 1709.

58. *Ibidem*, Hoja 1711.

59. *Ibidem*, Hoja 1713.

60. *Ibidem*, Hoja 1716.

61. *Ibidem*, Hoja 1720.

62. *Ibidem*, Hoja 1721.

63. *Ibidem*, Hoja 1734.

64. *Ibidem*, Hoja 1755.

65. *Ibidem*, Hoja 1761.

66. *Ibidem*, Hoja 1773.

67. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1940*. Barranco, Madrid. Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra, pp. 20-21.

el llamado de Tocinillos. Todos ellos aumentaron considerablemente tal cantidad dos décadas más tarde⁶⁸, disminuyendo hasta llegar al día de hoy.

Caserío Carretero

Localizamos este conjunto no muy lejos del núcleo urbano de Fregenal de la Sierra, a pocos kilómetros hacia la derecha en la carretera que nos lleva hasta la ermita de la Virgen de los Remedios, patrona de la localidad.



Fig. 1. Caserío Carretero.
Visión general

Se trata de una casona con fachada orientada al Este, amplio jardín delantero y construcciones y dependencias agropecuarias traseras organizadas mediante la existencia de un alargado patio transversal.

En la fachada principal apreciamos elementos y decoración típicos del estilo decimonónico, como elegantes balcones con vanos de arcos rebajados o molduras geométricas que cierran la parte superior. Encima de ello se coloca una cornisa con tejadillo perimetral, encima del cual aún hay espacio para otra pieza decorada con motivos rectangulares y el tejado propiamente dicho, a dos aguas en este caso. En él vemos algunas sencillas chimeneas propias de las cocinas y salones interiores, así como una pieza central a modo de lucernario, con cupulilla semiesférica.

En la parte lateral del caserío se ubican tanto la entrada al patio trasero que hemos citado como la puerta de acceso al jardín, que también se practica desde el centro. En torno a aquella descubrimos una torre cerrada con remate piramidal así como una chimenea algo mayor que las anteriores y que sirve para los hogares de los trabajadores de la finca. Además de todo

68. *Censo de la población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población.* Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Provincia de Badajoz. Fregenal de la Sierra, p. 18.



Fig. 2. Caserío Carretero.
Entrada al patio

ello se completa este ejemplo con graneros, cocheras y otras dependencias menores que continúan en pleno uso en el día de hoy.

Entre la documentación que trata el Caserío de Carretero recordaremos el testimonio de Pascual Madoz. A pesar de que no aporta demasiados datos, ya nos da la certeza de su existencia a mediados de la centuria decimonónica⁶⁹.

Dentro del *Nomenclátor* de 1863⁷⁰ se incluye como “*casas de olivar*” y bastante cerca del núcleo urbano un conjunto compuesto por dos edificios habitados temporalmente más otro siempre ocupado y que poseía planta alta. El de 1888⁷¹, como ya vimos, nos ofrece su población, que en este caso asciende a 21 personas.

Ya en el *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fregenal de la Sierra* se presenta con una medida de 240 metros cuadrados y un valor de 6000 pesetas en el año 1921⁷². El dueño de esta “*casa de labor y vivienda*” era D. Manuel de la Calzada, vecino de Sevilla y domiciliado en la calle Martínez Montañés, nº 1.

69. MADOZ, P.: *Opus cit.*, Tomo II, p. 193, voz “*Carretero (Caserío de)*”: “*Caserío, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Fregenal de la Sierra.*”

70. *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población.* *Opus cit.*, 1863. Tomo 1, *Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra*, pp. 263-264.

71. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.* *Opus cit.* Cuaderno sexto, *Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra*, pp. 15-16.

72. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. SECCIÓN HACIENDA. Libro 2871. *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fregenal de la Sierra* (1921). Tomo IV, Hoja 1764.

Veinte años más tarde vivían en él un total de 76 personas⁷³, descendiendo a 48 en 1960⁷⁴ de una manera distinta a lo que sucede generalmente.

Cortijo del Rincón

Muy próximo al puente que cruza el río Ardila en la carretera que lleva desde Valverde de Burguillos a Fregenal de la Sierra se ubica este conjunto, dentro de un paisaje escarpado, montañoso y difícil a la vez que atractivo y sugerente.

Se trata de una construcción levantada durante el siglo XIX y que ya Pascual Madoz incluye en su conocida publicación⁷⁵, aunque sin aportar muchos datos más al respecto. Lo mismo sucede pocos años más tarde con su aparición en el *Nomenclátor* elaborado en 1863⁷⁶, donde se describe ya formada por un total de 5 inmuebles, de los que 3 estaban habitados de una manera constante.



Fig. 3. Cortijo del Rincón
Bajo. Visión general

73. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1940. Opus cit.* Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra, pp. 20-21.

74. *Censo de la población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Opus cit.* Provincia de Badajoz. Fregenal de la Sierra, p. 18.

75. MADDOZ, P.: *Opus cit.*, Tomo IV, p. 100, voz “Rincón (Caserío del)”.

76. *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población. Opus cit.*, 1863. Tomo 1, *Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra*, pp. 263-264.



Fig. 4. Cortijo del Rincón Bajo. Patio

Asimismo, tal y como sucede con algunas construcciones de comienzos de esta centuria, no fue concebido este cortijo con gran riqueza a pesar de que cumple las funciones típicas que generalmente estamos acostumbrados a ver.

El aspecto residencial se desarrolla en la vivienda ubicada en lo más alto del terreno y en la zona más occidental si observamos la planta general. Hoy día ya no vive nadie habitualmente en esta casa, a pesar de que, por ejemplo, sabemos que en 1888⁷⁷ albergó a 17 personas, cantidad que aumentó hasta 25 en 1900⁷⁸. Por su parte, en este último año crecieron sus edificios constitutivos hasta 10, a pesar de que algunos de ellos se destinaban a viviendas menores sin estar construidos seguramente con materiales perennes.

De entre los elementos más cuidados hemos de recordar la puerta de acceso general, que nos comunica en primer lugar con el patio central del complejo, así como la veleta y la chimenea localizadas muy cerca de aquella. En torno al citado corral hallamos las distintas dependencias propias para el desarrollo de las labores de explotación de la finca, tales como graneros, establos o almacenes diversos para guardar materiales específicos. Al exterior del recinto, por otro lado, se sitúan varios abrevaderos y un pilar realizado en ladrillo y cuyo surtidor es semejante en estilo y fabricación al fuste que sostiene la veleta antes vista.

77. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Opus cit. Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra, pp. 15-16.*

78. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección General de Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de Diciembre de 1900. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1904. Tomo 1, Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra, p.109.*

En cuanto a su propietario, nada más sabemos de lo que nos participa el *Registro Fiscal de Edificios y Solares* de 1921⁷⁹, donde descubrimos como dueño del “*Cortijo Rincón*” a D. José Claros y Claros, vecino de Higuera la Real, presentándose con una extensión de 346 metros cuadrados. Pero este dato trasciende por nuestra parte del mero documento ya que nos ayuda a insistir en las similitudes formales existentes entre algunos detalles de éste y los del no demasiado lejano Cortijo de Riogordo, en el término municipal de Burguillos del Cerro. Y es ello quizás porque pertenecieron a la misma familia a saber por los registros de la década de los años veinte del pasado siglo.

Cortijo de La Toleda

A poco más de 3 kilómetros hacia el Este del centro urbano de Fregenal de la Sierra y próximo al kilómetro 44 de la vía del ferrocarril que une Zafra con Huelva, fue construido este ejemplo de La Toleda, que sobresale por su calidad artística además de por la buena conservación que hoy día mantiene y la riqueza de la explotación agropecuaria que desde él se controla.

No en vano parece ser que fue construido por el célebre arquitecto sevillano Aníbal González Ossorio (1876-1929). En este sentido, a pesar de que no hemos encontrado los planos originales de su construcción, avalan esta idea la similitud estilística y formal que mantiene con otros de sus edificios levantados durante las primeras décadas del siglo XX, además de que así se cita en algunas publicaciones, como la de Jesús Ávila Granados⁸⁰. A pesar de ello no ha sido realizado hasta el momento un estudio de este conjunto



Fig. 5. Cortijo de La Toleda. Visión general

79. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. SECCIÓN HACIENDA. Libro 2871. *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fregenal de la Sierra* (1921). Tomo IV, Hoja 1712.

80. ÁVILA GRANADOS, J.: *Rutas y paseos por la Baja Extremadura*. Sua Edizioak, Bilbao, 1994, p. 41



Fig. 6. Cortijo de La Toleda.
Vivienda principal

como tal, del que solamente sabíamos de su existencia por la inclusión del mismo dentro de una ruta senderista por el término frexnense.

Por su parte, conocemos que Aníbal González es uno de los mayores referentes del regionalismo andaluz durante las fechas antes apuntadas, dirigiendo como arquitecto jefe las obras de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 y construyendo la famosa Plaza de España en la capital hispalense para dicho fin⁸¹. Entre sus numerosas intervenciones en la dilatada Andalucía podríamos señalar bastantes, pero nos referiremos en este caso por el tema que nos ocupa al diseño de la Hacienda de San José (Castilleja de la Cuesta, Sevilla, 1910) o la Hacienda de San Felipe (Gerena, Sevilla, 1929)⁸².

En la Baja Extremadura también le vemos trabajando. Así encontramos su nombre asociado al de José López Sáez en el Círculo Mercantil situado en la Plaza de la Constitución de Almendralejo, levantado con aire clasicista en 1924 como Gran Hotel de España⁸³. Y por los mismos años se alza en

81. Vid. PÉREZ ESCOLANO, V.: *Aníbal González: arquitecto (1876-1929)*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1996.

82. Para ampliar sobre la arquitectura rural en la provincia de Sevilla, vid. VV. AA.: *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Sevilla*, Junta de Andalucía, Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Sevilla, 2009, 2 tomos.

83. LOZANO BARTOLOZZI, M^a M. y BAZÁN DE HUERTA, M.: "Arquitectura pública en Almendralejo (1840-1940)". *Norba-Arte*, n^o 10, Cáceres, 1990.

Zafra otro de sus proyectos, en este caso una vivienda ubicada en la calle Gobernador, donde apreciamos similitudes con este cortijo, desde la utilización del ladrillo o paneles de azulejos hasta el desarrollo de torres en la fachada principal.

Como decimos, el edificio principal se concibe con dos plantas que superan su altura con otra superior a modo de torre en dos esquinas, mientras que las otras restantes presentan terrazas a diferente cota y dimensión.

En la parte baja de esta vivienda encontramos vanos algo más sencillos que los demás, adintelados y decorados superiormente con una moldura recta que refuerza el dintel, así como paneles de azulejos intercalados entre ellos. Hacia la zona del jardín se abre un amplio mirador realizado con hierro y cristal semejante a otros que conocemos, como el de la Hacienda de Cantalgallo (Llerena)⁸⁴. En cambio, desde el patio se plantea un sistema de escaleras laterales para su acceso al interior, debido a que el piso se encuentra sobreelevado. En cambio, los vanos de la primera planta son más ornamentados, con sencillas pilastras, friso de azulejos y frontón triangular superior. Con ellos se refuerza la idea del estilo historicista utilizado en el diseño general, muy acorde con la estética de otros edificios del citado Aníbal González, basada en muchas ocasiones en elementos de la época renacentista e interpretando ésta como una de las más gloriosas del pasado hispano.

La parte más alta se resuelve con vanos de arcos de medio punto, semejantes frisos de azulejos que separan las distintas plantas y una cornisa que recuerda a otras antiguas y refuerza el marcado influjo historicista. Al mismo nivel, la terraza se cierra también con una barandilla, conjunto de los demás balcones y ventanas, realizada en forja con motivos vegetales y geométricos.

El aire sevillano queda patente además en las tejas azules y blancas presentes en algunos tejados y chimeneas, además del remate del panel religioso donde apreciamos una copia de una Inmaculada Concepción de Bartolomé Esteban Murillo⁸⁵.

84. MALDONADO ESCRIBANO, J.: “El cortijo en la Baja Extremadura. La Hacienda de Cantalgallo (Llerena, Badajoz)”, *La arquitectura vernácula. Patrimonio de la Humanidad*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2006, Tomo II, pp. 1023-1061.

Para ampliar sobre el cortijo en la provincia de Badajoz puede verse: MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la Baja Extremadura*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2010; MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura en las dehesas de La Serena (Badajoz)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2005; MALDONADO ESCRIBANO, J.: *El cortijo en la tierra de Badajoz*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Badajoz, 2008; MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Vivir en el campo extremeño. Cortijos y casas de labor en Don Benito*, Ayuntamiento de Don Benito, Don Benito, 2008; MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura vernácula dispersa en la comarca de Tierra de Mérida – Vegas Bajas. Cortijos y casas de campo*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Badajoz, 2009.

En cuanto a la provincia de Cáceres ha de verse: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*, Institución Cultural “El Brocense”, Diputación de Cáceres, Cáceres, 1999; MALDONADO ESCRIBANO, J.: “Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres) desde el siglo XV al XIX”, *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, CIT de Trujillo, Trujillo, 2006, pp. 379-411.

85. Sobre el desarrollo de elementos religiosos en estos complejos puede consultarse: MALDONADO ESCRIBANO, J.: “Ermitas, capillas y oratorios privados en los cortijos de la Baja Extremadura. Ejemplos de una arquitectura vernácula para conservar”, *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2007, pp. 261-269.

Parte de este inmueble es rodeado por un cuidado jardín con verja exterior, mientras que la fachada orientada al Sur se abre a un patio donde se sitúan otras viviendas menores así como determinadas oficinas de la empresa agropecuaria. Estas dependencias no poseen tanta calidad artística como la residencia anterior, además de estar construidas con diferentes materiales entre los que no predomina el ladrillo, a diferencia del edificio más importante de La Toleda. El conjunto se completa con naves, caballerizas y elementos de labor modernos que hacen de esta finca, con buena plantación de olivos, una de las más atractivas de la provincia de Badajoz.

Ya en 1921 se recoge La Toleda dentro del *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fregenal de la Sierra* como “*Casa de labor y vivienda*” a nombre del Conde de Torrepiñales, con domicilio en Santa Ana, nº 1⁸⁶. Se describe entonces con una extensión de 400 metros cuadrados y un valor de 3500 pesetas. Unido a este cortijo estaba también otra construcción menor del mismo propietario, de 40 metros cuadrados⁸⁷, que posiblemente sea la vivienda secundaria anteriormente presentada o alguna de sus dependencias agropecuarias.

Para terminar solamente diremos que debió existir otro conjunto anterior en la misma finca, del que Madoz a mediados del siglo XIX escribe que el “*Caserío de Toleda*” estaba “*situado media legua al este de la villa, en la hacienda del mismo nombre*”⁸⁸. Pocos años después aparece también en el *Nomenclátor de 1863*⁸⁹, donde leemos que se formaba por un inmueble utilizado para la explotación del olivar. No obstante, este no tendrá nada que ver con el que ha centrado nuestra atención en el presente artículo.

86. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. SECCIÓN HACIENDA. Libro 2871. *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fregenal de la Sierra* (1921). Tomo IV, Hoja 1718.

87. *Ibidem*, Hoja 1757.

88. MADOZ, P.: *Opus cit.*, Tomo IV, p. 175, voz “*Toleda (Caserío de)*”.

89. *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población. Opus cit.*, 1863. Tomo 1, *Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Fregenal de la Sierra*, pp. 263-264.